Nº 38 Panamá, abril de 2017

VOZ DEL SUNTRACS

ORGANO INFORMATIVO DEL SINDICATO ÚNICO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y SIMILARES



Conmemora junto a tu familia el día del trabajador en honor a la gesta de Chicago de 1886 y a los mártires obreros panameños, que entregaron sus vidas luchando por reivindicaciones laborales, salariales y sociales.

PARTICIPA EN LA GRAN

MARCHA

POR UNA VIDA DIGNA

CONCENTRACIÓN

PLAZA PORRAS

8:00 a.m.

¡Los trabajadores estamos contra la guerra; luchamos por la paz!

SUNTRACS
Sindicato Único Nacional de Trabajadores de la Industria de la Construcción y Similares

Panamá, 3 de abril de 2017.

Licenciado
Nicolás González Revilla
Presidente de la Junta Directiva de MEDCOM
Ave. 12 de Octubre

De nuestra consideración:

En el día de hoy, lunes 3 de abril, el periodista Álvaro Alvarado en su programa “Ponte al Día” expresó graves e injuriosas opiniones en contra de la organización que me digno en presidir, Sindicato Único de Trabajadores de la Industria de la Construcción y Similares (SUNTRACS).

En aras de la libertad de expresión que su empresa asegura defender mediante campañas que desarrolla junto a otros medios y en base al derecho a réplica que como ciudadanos nos asiste, solicitamos a usted que se nos conceda la oportunidad de rebatir tales injurias y calumnias en el término de las 48 horas al recibo de esta nota, tal como lo establece el Artículo 22 de la ley 22 de 29 de junio de 2005 y que se nos reserve un espacio para tal fin.

De no cumplirse con nuestra solicitud, nos reservamos el derecho de presentar las acciones jurídicas que la ley permite, ante hechos que pueden constituirse en delitos y exigir las responsabilidades civiles que de ello se deriven.

Agradeciendo su atención, me suscribo con saludos cordiales.

Saúl Méndez R.
Secretario General
y Representante Legal
de SUNTRACS

cc
Colegio Nacional de Periodistas
Sindicato de Periodistas
Consejo Nacional de Periodismo
ASEP

Editorial

Por un 1º DE MAYO

de lucha por la paz mundial

Este primero de Mayo los trabajadores del mundo rendimos homenaje a los Mártires de Chicago, quienes con su sacrificio conquistaron para la humanidad la jornada laboral de 8 horas.

Además de reiterar nuestro compromiso de lucha en defensa de los derechos laborales, salarios justos, mejores condiciones de trabajo y contra las políticas neoliberales, que en nuestro caso se refiere en lo inmediato a las amenazas de aumento de la edad de jubilación, modelo privatizador en el IDAAN, salud y educación, los temas de la falta de justicia y la corrupción que carcome las instituciones del estado, están a la orden del día.

El tema de la solidaridad con las comunidades ilegalmente desalojadas debe ser prioritario.

Pero, sin duda, ocupará el centro de atención la escalada guerrerista de la administración de Donald Trump que mantiene en vilo a la humanidad frente a la posibilidad real de una hecatombe nuclear.

Su locura aventurera involucra a Panamá en el uso del Canal para el paso de sus naves de guerra, aprovechándose del mal llamado pacto de Neutralidad que los patriotas insistimos que debe ser derogado.

Agréguele a ello la decisión del gobierno de Varela de sumar a nuestro país en la Coalición Internacional contra el Estado Islámico.

Aparte, existe la intensión de invadir militarmente a Venezuela para imponer un régimen de corte derechista fascista y apoderarse del petróleo, para lo cual pretende utilizar nuestro territorio como rampa de agresión. Ya se ha puesto en marcha una campaña mediática para tal fin en la que los grandes medios locales colaboran como siempre. Y hay en el país la presencia de expertos y asesores militares norteamericanos preparando el terreno para convertir a Venezuela en la Siria de América Latina.

Por eso este primero de Mayo es muy especial, se trata de sumarnos al esfuerzo por parar la guerra y unir nuestras voces a las que claman por la paz y la sobrevivencia humana.

Saludos a los trabajadores panameños y a los pueblos en lucha por su liberación.

FAD
FRENTE AMPLIO POR LA DEMOCRACIA

Panamá 3 de abril de 2017
Señores: Álvaro Alvarado
Ciudad de Panamá

Señor Alvarado

El ejercicio de cualquier profesión debe daré en el marco de responsabilidad, profesionalidad y ética. Con preocupación vemos como este quehacer de aleja de la conducta de algunos profesionales.

Por ejemplo, el profesionalismo del periodismo se muestra en la observancia de estándares como la verificación del contenido de noticias, la confidencialidad de las fuentes, imparcialidad, e interés pública. Tal integridad estuvo ausente en su ejercicio frente a los hechos de desalojo forzoso de los días 30 y 31 de marzo pasado a varias comunidades que luchan por el derecho sagrado que el Papa Francisco ha sintetizado en "Tierra, Techo y Trabajo".

Parece que usted desconoce Colón como se construyeron gran parte de las comunidades de Panamá, Panamá Oeste y colón; desconoce que en la década del noventa del siglo pasado la UNESCO convido al Estado panameño a cesar los desalojos forzosos contra los comunitarios; desconoce que el Estado ha sido incapaz de resolver el problema del déficit habitacional que ronda las 150 mil unidades de vivienda; que los requerimientos para una vivienda formal sobrepasa las condiciones de ingreso de mas del 25% de la población, incluso de las llamadas viviendas de interés social. Igualmente desconoce la existencia de la Mesa de Entendimiento que mantienen los integrantes del Movimiento Comunal Nacional Federico Britton con el Gobierno, lo que hace inexplicable e injustificable la acción del actual Gobierno.

Sobre el derecho a la información que le asiste ala población, a fines de la primera década del presente siglo, la UNESCO señalaba que "...esta consciente de que son estas comunidades más afectadas por la pobreza las que tienen las menores condiciones de compartir y obtener información. Como consecuencia, ellas quedan excluidas del debate público y se tornan incapaces de influenciar decisiones que tienen un profundo efecto en sus vidas diarias. Eso está claro en relación a los servicios básicos"

Quiero manifestarle que cuando se justifica la acción de cuerpos élites d ela policía Nacional para reprimir a civiles, so pretexto de lo que usted llama "ilegalidades" se abren las puertas a la negociación de los Derechos Humanos.

Señor Alvarado, como profesional del periodismo se tiene el deber de informar no de desinformar. El desconocimiento de hechos no justifica la desinformación ni la manipulación de la información. Todo profesional tiene el deber de ser científico, objetivo y debe objetivizar sus subjetividades.

Señor Alvarado, en su accionar contra el movimiento popular, que es su potestad, de usted en el más bajo nivel del profesionalismo. Arremete contra el Frente Amplio Contra la Democracia (FAD), colocando en su cuenta de twiter un sondeo de opinión que carece de las más elementales técnicas de elaboración de instrumentos de opinión, que cualquier estudiante de periodismo maneja. Arremete con epítetos en un proceso donde usted parece no estar dispuesto a otorgar el derecho de replica que nos asiste.

Para su información señor Alvarado, los partidos políticos no reciben directamente recursos financieros públicos en el torneo electoral, es el Tribuna electoral el que paga directamente a los proveedores, siendo las publicitarias y televisoras las que se llevan el mayor porcentaje, pues cobran más a los partidos en comparación con las tarifas comerciales. El FAD no recibió financiamiento post electoral. Le informo que el FAD se opone a las actuales reformas electorales que se adelantan en la Asamblea Nacional de Diputados por considerar un irrespeto a la población el pretenderse otorgar millones de dólares para el clientelismo político.

Defender la "Libertad de Expresión", pasa entre otras por el derecho de que la comunidad nacional pueda conocer las dos versiones de los hechos.

Hago se su conocimiento, que esta semana estaré fuera dl país, pero a partir de la semana del mes de abril espero se me brinde el derecho a réplica.
Atentamente,

Maribel Gordón
Vicepresidente
Frente Amplio por la Democracia

Seccionales SUNTRACS

Bocas del Toro



Seguimos con la campaña de Salud y Seguridad Ocupacional, esta Seccional recibió la visita del encargado de la Secretaría, el compañero Gregorio Guerrel, quien actualizó a los compañeros sobre el momento de la campaña, tanto a nivel del país, como internacionalmente. La visita fue aprovechada para compartir con los compañeros del sindicato hermano, SITRAIVANA, además de la campaña para la prevención de accidentes, algunos por menores de lo que acontece en la Directiva de la Caja de Seguro Social.

Coclé



Por la tierra del Cholo Victoriano Lorenzo también se orienta a los compañeros de las bases obreras, sobre la importancia de preservar las mejores condiciones, para el desarrollo de su labor.
En esta Seccional intensifican la campaña de Seguridad y Salud Ocupacional, el mensaje ha llegado inclusive a sitios tan distantes como el enclave colonial conocido como Minera Panamá. Los compañeros son receptivos y aplican los conocimientos impartidos.

Colón



SUNTRACS rindió homenaje a uno de sus mártires, el compañero Eustaquio "Ticón" Méndez, tras seis años de su desaparición física, la actividad se realizó en Buena Vista, donde reposa El hijo de Colón.
En el acto hicieron uso de la palabra los compañeros de la Seccional de Colón, quienes lucharon hombro a hombro con Eustaquio, el Padre Conrado Sanjur atendió el aspecto religioso; le correspondió al compañero Saúl Méndez las palabras de cierre en honor al destacado dirigente además de hermano.

Chiriquí



Los compañeros del Concejo Provincial, Eustauio Méndez, recibieron una capacitación especial por parte del Tribunal Electoral para activistas, quienes comparten la actividad de inscripción del Frente Amplio por la Democracia (FAD).
En ese espacio también se brindó tribuna al licenciado César Chang, de Técnica de Seguros, quien explicó con lujo de detalles, información concerniente a las cobertura de las polizas de seguro que brinda el SUNTRACS a todos sus afiliados.

Darién



Darién empieza a comunicarse con proyectos carreteros, tal es el caso de la vía que conduce desde la comunidad de Tortí hasta Río Congo, la cual construye la empresa BAGATRAG.
Desde inicios del proyecto los compañeros Berrío y Samaniego, encargados de la Seccional, visitan con frecuencia a los compañeros para brindarles asesoría, en cuanto a la defensa de sus derechos. En Darién las estructuras sindicales de los proyectos crecen con pasos firmes.

Santiago



En la Seccional de Santiago de Veraguas se intensifican las actividades de la campaña para la prevención de accidentes que lleva adelante la Secretaria de Salud Ocupacional de SUNTRACS.
Además de la sensibilización en los proyectos, volanteos en sitios públicos, visitas a emisoras en la localidad, los compañeros han realizado cierres parciales de la Vía Interamericana, por breves minutos, donde han captado la atención de los transeúntes y conductores.

Azuero



En el área de Azuero, Chitré específicamente, se erige la estructura del nuevo estadio de beisbol: el proyecto de denomina, "Estadio Roberto Flaco Bala Hernández", allí los trabajadores tomaron la decisión de presentar un pliego de peticiones que permitan mejorar las condiciones laborales en el sitio; además de los compañeros afiliados, los encargados de la Seccional, instaron al resto de los no afiliados a brindar su firma a lo cual accedieron.

Panamá Oeste



Desde la Seccional Oeste, nos reportan una nueva victoria que se anota el glorioso SUNTRACS, a favor del obrero de la construcción en Panamá.
En este caso después de dos días de paralización, por incumplimiento en dotación de equipos y pago adecuado a los trabajadores, la empresa contratista, Castrejón Incorporated Panamá, S.A, presionada por la actitud beligerante de la dirigencia sindical, apoyado por las bases, decide firmar los acuerdos contenidos en la Convención Colectiva CAPAC-SUNTRACS.

Nuestras Secretarías



Salud y Seguridad Ocupacional

La Secretaría de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO), inició las actividades de su primera campaña del año, para la prevención de accidentes el 3 de abril, su lema: "UNA MUERTE, UN PARO", ese día se realizó una conferencia de prensa, volanteo y un piqueteo a la Procuraduría General de la Nación.

Las jornadas de divulgación incluyen la distribución de artículos promocionales, visitas a medios de comunicación, además de talleres de liderazgo y capacitaciones para afianzar el desempeño de los miembros de la comisión de SSO. Paralelamente se realizan inspecciones conjuntas a los proyectos, en coordinación con entidades de Gobierno, así como giras a diferentes seccionales del país, donde se intercambian experiencias sobre la campaña.

Año tras años van mejorando los resultados de estos esfuerzos, ello se verifica en la disminución de la accidentabilidad en los sitios de trabajo; en lo que va del año solo se registran 2 víctimas fatales en la industria de la construcción, cifra sumamente inferior en comparación con el año pasado a esta misma fecha, no obstante, se hace el llamado a seguir aplicando rigurosamente las medidas de seguridad y a seguir utilizando adecuadamente equipo de protección personal.

Recordamos que cierre de esta primera campaña del año, se realizará el 28 de abril en el proyecto condominios ILO, que construye la empresa Conconcreto SA, en Juan Díaz.

Asuntos Comunales y Sociales

Los compañeros del Movimiento Comunal Nacional Federico Britton (MOCONA, F.B.), manifiestan su repudio ante la brutal agresión sufrida por moradores de 5 comunidades miembros de este colectivo comunal, a anos de la Policía Nacional, frente a ello, se han presentado denuncias penales a nivel de la Procuraduría General de la Nación, así como en la Organización de Estados americanos (OEA), en contra de quienes dirigieron el operativo de desalojo forzoso, del cual se comprobó su total ilegalidad.

A raíz de los hechos, MOCONA convocó a una multitudinaria marcha, la cual se dirigió a la presidencia de la república, donde una delegación fue recibida por funcionarios púbicos que prometieron ayuda humanitaria que no ha llegado; con



funcionarios del MIVIOT, instancia a la cual también se visitó, ocurre lo propio. Lo ilegalmente actuado arroja un saldo al rededor de 500 familias panameñas acantonadas en campamentos ubicados a orillas del Río Tapia, en condiciones inapropiadas, en tal sentido, MOCONA F.B., llama a la solidaridad del pueblo, para que apoye a estas familias.



Juventud y Deportes

Por gestión de esta Secretaría del sindicato, se realizó un seminario-taller, dirigido a directores de equipos de la liga abierta del Suntraacs, con la finalidad de iniciar un proceso de profesionalización del personal que participa en nuestras actividades de esparcimiento.

El profesor Yair Palacio, quien se ha destacado como director de equipos a distintos niveles del fútbol nacional, es el encargado de guiar este proyecto de formación para nuestra gente.

COMPAÑEROS:
QUEREMOS CONTAR CON SUS APORTES PARA LA CONVENCIÓN COLECTIVA CAPAC-SUNTRACS 2018-2021



Les comunicamos a todos los trabajadores afiliados al SUNTRACS, que nuestra Convención Colectiva CAPAC-SUNTRACS, una de nuestras máximas conquistas, la cual recoge derechos y luchas de nuestra organización sindical, vence el 31 de diciembre de 2017.

Por lo que contamos con tu participación, para la elaboración del nuevo proyecto del Convenio Colectivo que regirá del 2018-2021, con tus aportes podremos mejorar clausulas vigentes e introducir cláusulas nuevas.

CLÁUSULAS ECONÓMICAS (Bonificación a jefe de cuadrilla, etc.) **y CLÁUSULAS SOCIALES** (Muerte de familiar del trabajador, permisos por nacimientos de hijo (a) entre otras).	
SALARIOS CONVENCIONALES ¿A CUANTO ASPIRA? (Ayudante, principiante, reforzador, albañil, carpintero, mecánico, soldador, electricista, plomero, tubero, armadores, operador de equipo pesado de primera).	
CLÁUSULAS DE HIGIENE, SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL (Que puedes aportar para mejorar tu seguridad en el área de trabajo).	
CLÁUSULAS DE CLASIFICACIÓN POR OCUPACIÓN Y CATEGORIA (¿Conoces de nuevas clasificaciones y en qué consisten sus labores?).	
CONDICIONES LABORALES DE LA MUJER QUE TRABAJA EN LA CONSTRUCCIÓN (Ayúdanos a incorporar aspectos que no están normados en nuestra convención y que son necesarios luchar por ellos).	
OTROS APORTES (Esta Convención es tuya, si consideras que hay aspectos importantes que no están considerados en la Convención por favor colócalos aquí).	

COMPAÑEROS: una vez realizados tus aportes, devolverlo a tu dirigente sindical o llevarlo a las oficinas de tu seccional antes del 15 de mayo de 2017.

Profundizan antidemocracia electoral

Por:Genaro López



Suelen decir los magistrados del Tribunal Electoral que la 'democracia cuesta', frase que según ellos es argumento suficiente para justificar millonarias partidas para el torneo lectoral. En este orden, suele decirse que tenemos que 'perfeccionar la democracia'. En el país suele catalogarse de 'periodo democrático', a los años posteriores a la invasión norteamericana a Panamá. Estas afirmaciones dan por hecho que en Panamá hay democracia.

La democracia, por otro lado, puede ser entendida como una doctrina política y una forma de vida en sociedad, su principal función es el respeto por los derechos humanos, la protección de las libertades civiles y de los derechos individuales, y la igualdad de oportunidades en la participación en la vida política, económica y cultu ral de la sociedad. El término democracia es extensivo a las comunidades o grupos de personas donde todos los individuos participan en la toma de decisiones.

Bajo esta conceptualización, la pregunta es ¿hay democracia en Panamá? La respuesta es NO, en la medida que es constante la violación de los derechos humanos de los panameños por parte de los Gobiernos, ver caso reciente de desalojos forzados, las libertades civiles están mediatizadas por los intereses de los grupos que ostentan el poder económico y político; las leyes que rigen la sociedad panameña cada vez más restringen la participación política, económica y cultural de la ciudadanía; aunado al hecho de no ser considerados en la toma de decisiones de temas fundamentales.

Un ejemplo a tal situación es la recién aprobada reforma electoral, por parte de la Asamblea Nacional, en segundo debate, que mantiene el financiamiento privado, estableciendo topes que le permiten obtener hasta 500 millones de balboas para gastarlo en solo dos meses, y no hay control.

En el caso del financiamiento público, se repartirán 50 millones de balboas de financiamiento preelectoral, de los cuales el 96.5 % irá a los partidos que subsistieron en la pasadas elecciones (PRD, CD, Panameñista, Molirena y Popular); repartición que se basa en los resultados de las elecciones más clientelistas y fraudulentas de los últimos tiempos. El resto del financiamiento, 3.5 millones, será entregado a candidatos independientes (que se explica por la opción que maneja el poder económico para promover sus fichas de recambio ante el descrédito de la partidocracia. Como se ve, los partidos nuevos no recibirán financiamiento público, por lo cual no tendrán acceso a propaganda en medios de comunicación (solo será financiada con el aporte público).

Esta última consideración explica la campaña de calumnias de algunos medios de comunicación social contra el Frente Amplio por la Democracia (FAD), que está en proceso de reinscripción y de formalizarse, luego que fue el último partido que logró inscribirse en más de 16 años, desafiando un Código Electoral antidemocrático. Es decir, el FAD ya demostró que los sectores populares pueden inscribir su instrumento político electoral, lo que no le perdona el poder económico, por eso cambian las reglas de elecciones para el 2019.

Las reformas, de ser sancionadas, serán más antidemocráticas. Hasta ahora, de 1994 a la fecha, el financiamiento público se repartía por igual entre los partidos constituidos, tal como lo establece la Constitución. Esta reforma violenta la Constitución en el artículo 19 que establece que 'No habrá fueros ni privilegios ni discriminación por razón de raza, nacimiento, discapacidad, clase social, sexo, religión o ideas políticas'. Pero el artículo 141 va más allá: 'El Estado podrá fiscalizar y contribuir a los gastos de campaña en que incurran las personas naturales y los partidos políticos en los procesos electorales. La Ley determinará dichas fiscalizaciones y contribuciones, asegurando la igualdad de erogaciones de todo partido o candidato'.

Estas y otras materias que profundizan aún más el antidemocrático Código Electoral, han sido el trabajo de los cuestionados diputados de la patria. Solo queda luchar por una Asamblea Constituyente Originaria con plenos poderes para barrer la podredumbre que impera en los órganos de Gobierno.

El autor es

SECRETARIO GENERAL

DE CONUSI- FRENADESO





tu cooperativa Avanza

Tenemos la mejor tasa de interés del mercado.





La Cooperativa de Servicios Múltiples, SUNTRACS R.L., celebró el pasado 10 de abril, con éxito, su IV Asamblea Ordinaria, en la sede central del SUNTRACS.

Luego de la verificación del Quorum, se discutió y aprobó el orden del día, acto seguido, se compartió a los presentes el acta de la III Asamblea Ordinaria. Posteriormente los informes de la Junta de Directores, Junta de Vigilancia y el Comité de Crédito.

También se conoció el estado financiero 2016, además se presentó el presupuesto para este nuevo periodo; al cierre de la actividad, se procedió a la elección y juramentación de nuevos directores y miembros de la junta de vigilancia. Finalmente se presentaron resoluciones concernientes a distribución de excedentes producto de la buena gestión financiera realizada.



En otros puntos, los miembros de la junta de directores salientes, recibieron una placa de reconocimiento por el aporte brindado, mientras que algunos afiliados asistentes resultaron favorecidos con premios incentivos sorteados en tómbola.

Cabe señalar que a pesar de su reciente constitución, la cooperativa aumenta rápidamente su fortaleza institucional, de acuerdo al informe de auditoría externa compartido por el licenciado Ricardo Anaya de la firma: Auditores Externos ASERECOL, Contadores y Asesores, la cooperativa se encuentra económica y financieramente estable, lo que se traduce en una respuesta eficaz para sus asociados, aún sin incurrir en actividades distintas al manejo de cuentas de ahorro y crédito. En síntesis, La Cooperativa de Servicios Múltiples, SUNTRACS, R.L. esta presta a convertirse en una de las entidades cooperativistas más grandes y robustas de este país, esas son las proyecciones de directores, administrativos y por supuesto de la base de su membresía conformada por trabajadores de la construcción. Todos hacen el llamado a seguir creciendo en unidad.





DIPUTADOS APRUEBAN REFORMAS ELECTORALES A SU MEDIDA



Con suma Pese a estar en el ojo de la tormenta por las denuncias públicas de corrupción y robo, a los llamados honorables diputados esto parece preocuparles muy poco.

Su desprecio a la opinión pública es tal, que con el paquete de reformas electorales aprobado en segundo debate, lleno de incongruencias y ambigüedades y desconocido por la mayoría de ellos mismos, no ha podido entrar a tercer debate puesto que no existe como tal hoy mismo un proyecto de ley.

Esto estaría violando el reglamento interno de la misma Asamblea. A estas alturas la opinión pública y, repetimos, muchos de los integrantes de la Cueva, desconocen lo aprobado.

Su interés es seguir recibiendo financiamiento privado de fuentes de dudosa procedencia, incluyendo el narcotráfico. Para ello se han establecido topes que les permitiría obtener alrededor de 500 millones por esa vía para gastarlo en solo 2 meses y no hay control de lo que puedan reunir de más y gastar antes de esos 2 meses y el mismo día de las elecciones.

Pero llama la atención y eso explica la campaña de calumnias de algunos medios de comunicación contra el Frente Amplio por la Democracia (FAD) que está en proceso de reinscripción y de formalizarse, luego de ser el último partido que logró inscribirse en más de 16 años, desafiando un Código Electoral antidemocrático, que los partidos nuevos no recibirán un solo centavo del financiamiento público, por lo cual no tendrán acceso a propaganda en medios de comunicación.

Se repartirán 50 millones de financiamiento preelectoral. 96.5 % irán a los partidos que SUBSISTIERON en las pasadas elecciones, es decir, PRD, CD, Panameñista, Molirena y Popular y 3.5 millones a candidatos independientes que es una opción que maneja el poder económico para proponer sus fichas de recambio frente al descrédito de los partidos tradicionales.

Hasta ahora, de 1994 acá, es de decir en las últimas 5 elecciones, el financiamiento público se repartía por IGUAL tal como lo establece la constitución, entre los partidos constituidos antes de las elecciones. Ahora que el FAD demostró que los sectores populares pueden inscribir su instrumento político electoral, las cosas cambian.

Esta reforma es violatoria a la Constitución en el artículo 19 que establece que "No habrá fueros ni privilegios ni discriminación por razón de raza, nacimiento, discapacidad, clase social, sexo, religión o ideas políticas.

Pero el Artículo 141 va más allá y señala: El Estado podrá fiscalizar y contribuir a los gastos de campaña en que incurran las personas naturales y los partidos políticos en los procesos electorales. La Ley determinará dichas fiscalizaciones y contribuciones, asegurando la igualdad de erogaciones de todo partido o candidato.

Siendo así, esto no es de ninguna manera asegurar la igualdad, como pretenden las reformas electorales propuestas:

PRD: 15 millones
CD: 13 millones
Panameñista: 11 millones
Molirena: 5 millones
Popular: 4 millones
Independientes: 1.75 millones
Partidos nuevos: 0

Pero, además, esta repartición se basa en los resultados de las elecciones más clientelistas y fraudulentas de los últimos tiempo. Que culminaron casi un año después de celebradas, por las denuncias, los procesos abiertos, las audiencias, las nuevas elecciones celebradas, etc. Diputados del pasado período se llevaron 420 millones del PAN, 38 de ellos se reeligieron y otro es el alcalde capitalino hoy. De esta manera los tres partidos emblemáticos del poder económico, los que junto a sus aliados menores han hundido a las instituciones en la corrupción, parte con una ventaja abismal sobre sus posibles contendientes en 2019.

De aprobarse estas reformas, en lo que respeta a este artículo pueden correr la suerte de que se les interponga un recurso de inconstitucionalidad.

Con estos se cierran todos los espacios democráticos. Solo queda luchar en las calles, junto al pueblo, por Asamblea Constituyente Originaria con plenos poderes.

FRENTE AMPLIO POR LA DEMOCRACIA

¡Afiliate ya! a la Cooperativa de Servicios Múltiples, SUNTRACS, R. L.

✓ Te ofrecemos préstamos personales y comerciales con intereses bajos (7.5% anual).
✓ Abre tu cuenta de ahorros: corriente, navideño y plazo fijo
✓ Consolida tus deudas

Ubicación: Avenida Perú, entre calle 32 y 33; después de la Plaza de la Lotería, antes de la embajada de España.

Contáctanos: 225-5667 / 225-2993 cooperativa@coopsuntracsrl.com



¡SIN LUCHAS NO HAY VICTORIAS!



Sintoniza
LA VOZ DEL SUNTRACS Y DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES
Los martes de 3:30 p.m. a 4:00 p.m., por KW Continente
710KHz AM (Panamá), 94.1 MHz FM (Colón), 95.9 MHz FM (Panamá), 96.1 MHz FM (Coclé, Herrera, Los Santos y Veraguas) y 96.3 MHz FM (Bocas del Toro y Chiriquí).
¡LA PELEA ES PELEANDO!



Seccional Bocas del Toro
Planta de Molde, El Empalme, calle principal; teléfono: 758-9511



Seccional Aguadulce
Calle del Tanque, Sebastian Sucre; teléfono: 986-0923



Seccional Colón
Cativá, Vía Transistmica; Teléfono: 444-3365



Seccional Chiriquí
Avenida Red Grey, Urbanización La Alameda Teléfono: 775-7391



SUNTRACS
Sede central
Nuevo Veranillo, calle "L" final
Teléfono: 267- 0053 / 274-0727
c.e.: suntracs@suntracs.info



Seccional Darién
Meteti, después del Colegio Marco Alarcón, Frente a la Iglesia Testigos de Jehová Teléfono: 6263-7501



Seccional Azuero
Chitré, Llano Bonito, frente a la Cervecería Nacional; Teléfono: 979-0360



Seccional Panamá Oeste
La Chorrera, Barrio Balboa, Santa Clara Entrando por el Seven Teléfono: 254-2923



Seccional Santiago
Calle 9ª frente al MIVI, Teléfono: 933-0744